

*ANUNCIO de 11 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se da publicidad al requerimiento efectuado al interesado, al no haber sido posible practicar la correspondiente notificación.*

Intentada su notificación, sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, concediendo un plazo de diez días desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Expediente: De FV 891 al FV 908.

Interesado: Francisco Javier Pastor Muñoz.

Acto notificado: Requerimiento ratificación solicitud autorización modificación.

Plazo: Un mes.

Granada, 11 de noviembre de 2010.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/1985), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

*ANUNCIO de 11 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en el procedimiento sancionador que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto su notificación en el domicilio conocido al efecto, por el Servicio de Correos, por ausencia. Se hace saber, a través de la publicación de este anuncio que en el expediente indicado se ha dictado resolución con fecha 25.10.10 contra la que cabe formular recurso de alzada ante el Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, en el plazo de un contado a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con el art. 114 y ss. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: Gr-21/2010; AMV/TG/PB.

Interesado: Francisco José Díaz Sánchez, con domicilio conocido en Ctra. de Alhama, núm. 82, 1.º o 91-1 en Salar (Granada).

Norma Infringida: Art. 31.2.b) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria «la puesta en funcionamiento de instalaciones careciendo de la correspondiente autorización, cuando esta sea preceptiva de acuerdo con la correspondiente disposición legal o reglamentaria», en relación con el art. 22 y siguientes de la ley de industria, y con el art. 1 del Decreto 122/1999, de 18 de mayo, registros de establecimientos industriales, art. 6 del Decreto 9/2003, de 28 de enero, por el que se regulan la actividad industrial y la prestación de servicios en los talleres de reparación y mantenimiento de vehículos automóviles y se articulan derechos de los consumidores y usuarios, condiciones y requisitos de dicha actividad industrial, y Decreto 59/2005, de 1 de marzo, por el que se regula el procedimiento para la instalación, ampliación, traslado y puesta en funcionamiento de los establecimientos industriales, así como el control, responsabilidad y régimen sancionador, infracción tipificada como grave y que según el art. 34.1.b) de la Ley de industria citada establece que la indicada infracción será sancionada con multa desde 3.005,07 hasta 90.151,82 euros.

Sanción impuesta: 3.006 € una vez tenidas en cuenta las circunstancias previstas en el art. 34.2 del citado texto legal.

Plazo para interponer recurso: Un mes.

Con indicación de que queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Provincial, situado en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, en Granada, en el que podrá conocer el acto íntegro de dicho acuerdo.

Granada, 11 de noviembre de 2010.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

*ANUNCIO de 10 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican resoluciones de desistimiento.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos las comunicaciones de las resoluciones de desistimiento que a continuación se relacionan, sin haberse podido practicar las mismas, y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza por medio del presente anuncio, así como por medio de su exposición en el tablón de edictos de los respectivos Ayuntamientos de su último domicilio conocido.

Expediente: Libex 54771.

Interesado: Vidal Calatayud, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Infante Don Fernando, 81-84.

Código: 29200, Antequera (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de desistimiento de la solicitud de puesta en funcionamiento de instalaciones de protección contra incendios.

Fecha del acto: 13.10.2010.

Expediente: ID 18.146/2009.

Interesado: Peligro García, S.L.

Último domicilio conocido: Polígono Ind. El Garrotal, parc. B-21, nave 2-10. Código: 14700, Palma del Río (Córdoba).

Acto que se notifica: Resolución de desistimiento de la solicitud para la autorización provisional de empresa instaladora de agua.

Fecha del acto: 5.10.2010.

Expediente: ID 18.181/09.

Interesado: Intraluz, S.L.

Último domicilio conocido: Urb. Los Arroyos, C/ Catorce, núm. 41.

Código: 28292, El Escorial (Madrid).

Acto que se notifica: Resolución de desistimiento de la solicitud para la autorización provisional de empresa instaladora de baja tensión.

Fecha del acto: 1.10.2010.

Expediente: ID 18.870/10.

Interesado: José Antonio Atencia Alba.

Último domicilio conocido: Jardines del Rocío, fase III, Plaza Arco Iris, 16. Código: 29740, Torre del Mar (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de desistimiento de la solicitud para la obtención de carné instalador/mantenedor RITE.

Fecha del acto: 1.10.2010.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía que puede presentarse en esta Delegación Provincial, o bien directamente en la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Albert Einstein, s/n (Isla de la Cartuja), 41071, Sevilla, en el plazo de un mes a contar desde el día